

Junio

El presente es un traslado de un privilegio que el Rey don Alfonso el Sexto hizo a favor de los señores de la villa de Segovia en el año de mil e ochocientos e noventa e tres.

piecedes de la

El presente es un traslado de un privilegio que el Rey don Alfonso el Sexto hizo a favor de los señores de la villa de Segovia en el año de mil e ochocientos e noventa e tres. En primer lugar se trata de la confirmación de los derechos de la villa, de la jurisdicción que los señores tenían, y de la exención de ciertos impuestos. Se menciona que los señores de Segovia gozaban de un privilegio especial que les permitía administrar justicia en su villa sin depender de la real audiencia. También se habla de la exención de los señores de pagar ciertos impuestos que los otros señores de la corona tenían que pagar. El texto está escrito en un estilo de caligrafía medieval, con algunas palabras subrayadas y un lenguaje formal y jurídico.

